



el presupuesto este expuesto al público, convocarse a la Junta Municipal para el día catorce del actual y hora de las tres de la tarde, á los efectos de la aprobación que la ley le tiene cometida. En Lazcano á siete de Marzo de mil ochocientos noventa y siete

El Alcalde

Anastasio Albien

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año económico de 1897 á 1898.

En el Concejo de Lazcano á catorce de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Albien, se constituyó en los Salas Capitulares, y en Junta municipal los tres Concejales y asociados, que al margen se expresan, con objeto de proceder á la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año económico de mil ochocientos noventa y siete á mil ochocientos noventa y ocho, cuyo proyecto firmado por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fué aprobado por esta sesión del día veintinueve de febrero último, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

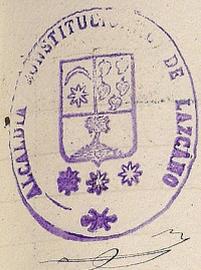
Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el Sr. Secretario, de orden del mismo procedi á dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidos de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Junta; y encontrándolos ajustados á las disposiciones vigentes, y á las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en los siguientes términos:

Conceptos		Contingencia
Capit ^l	Presupuesto de Gastos	Prestos. an ^l
1	Gastos de Ayuntamiento	2480
2	Policia de Seguridad	100
3	Policia urbana y rural	57
4	Instrucción pública	2640
5	Beneficencia municipal	615
6	Obras públicas	415
7	Corrección pública	70
8	Montes	"
9	Cargas, suministros y contingente provincial	1320
10	Obras de nueva construcción	"
11	Impuestos	833
12	Resultas de presupuestos anteriores por adición	
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>8500</u>

Presupuesto de Ingresos		
1	Propios	641
2	Montes	30
3	Obligatorios, impuestos establecidos y reintegro de suministros	5375
4	Beneficencia municipal	"
5	Instrucción pública	"
6	Corrección pública	"
7	Ingresos extraordinarios y eventuales	100
8	Resultas de años anteriores por adición	"
9	Recursos legales para cubrir el déficit	2354
<u>Total del presupuesto de Ingresos</u>		<u>8500</u>

Resumen		
Importan los gastos por todos conceptos		8500
ca	los ingresos	8500
<u>Igual</u>		<u>"</u>

Resultando de todo ello que la resolución



de la Junta se halla absolutamente conforme con el proyecto
presentado por el Regent.^o y visto lo dispuesto en el parrafo ter-
cer, numero cuarto de la Real orden circular de quince de Ene-
ro de mil ochocientos setenta y nueve, la Junta acordó se hicie-
ra saber al publico en la forma ordinaria dicha resolucion y que sin
otro procedimiento se remitiera el prengunto aprobado con su res-
pectiva copia, y certificacion de la presentada a la Excm.^a Comision
provincial. En mas asuntos de que tratar se levantó la sesion y
firmamos los Concejales y ayacudados presentes que sabian, de que
yo el Secret.^o certifico.

Arantazu Alben Don Miguel Aneso

Don Ignacio Aldanondo

Don Jose Maria Garmendia

Don Ignacio Clavo Migell Orue

Don Juan Manuel Zaldua

El Sec.^o

Proencio Aramendi